



COMUNICADO N° 021-2013-CBSSP-LIQ

A LOS SEÑORES PENSIONISTAS

La Comisión de Liquidación de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador, comunica que el **pago de la Pensión del mes de septiembre de 2013** se realizará el **día 01 de octubre de 2013**.

Los conceptos abonados son los siguientes:

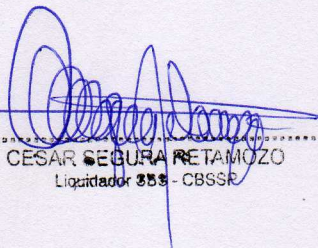
- Pensión de Jubilación
- Pensión de Viudez
- Pensión de Orfandad
- Pensión de invalidez y
- Retenciones Judiciales

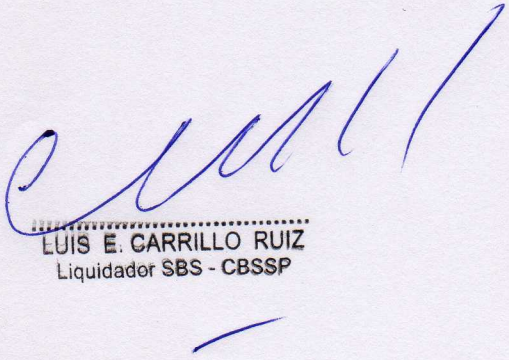
Precisamos, que en la página web www.cbssp.com se encuentran publicados los reportes de nuevos pensionistas, nivelación de pensión, suspensión (a solicitud o por infringir el Art. 13 del Reglamento del Fondo de Pensiones de la CBSSP) traslado de puerto, retención y reactivación de pago de pensiones por no recoger sus boletas de pago y otros conceptos.

Agradecemos su comprensión y voluntad de apoyarnos en las medidas que estamos adoptando para servirlos mejor.

Jesús María, 30 de setiembre de 2013

Comisión Liquidadora SBS - CBSSP


CESAR SEGURA RETAMOZO
Liquidador SBS - CBSSP


LUIS E. CARRILLO RUIZ
Liquidador SBS - CBSSP